

ENTREVISTA

NIEVES GÓMEZ



PRESIDENTA JUNTA DE PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD

«Es inconcebible que una bolsa de empleo que se utiliza para ofertar los contratos no esté actualizada y se utilice el listado de 2019» PS. 18 y 19

ESTE ES MI PUEBLO  
UNA HISTORIA ENTRE  
**RÍOS** PÁGINAS 16 y 17

**YESTE**

SUCESOS UN CONDUCTOR GENERA PÁNICO EN LA CALLE TEJARES POR SU CONDUCCIÓN TEMERARIA P. 10



# ALBACETE La Tribuna

POR LA PAZ

EDICIÓN DOMINGO

La Tribuna +  
XL Semanal +  
Diez Minutos:  
2,80 €

Domingo, 8 de mayo de 2022 | Número 13.541

DIARIO INDEPENDIENTE

www.latribunadealbacete.es

RECURSOS HÍDRICOS

## La Mancha Oriental espera un encaje satisfactorio en el Plan Hidrológico del Júcar

Las infraestructuras para sustituir los bombeos están sin acabar y el ámbito territorial es provisional desde el año 2007 • El nuevo documento llega a su recta final PÁGINAS 6 A 9

CUBA

## Una turista española murió en la explosión del hotel Saratoga

Una joven de Lugo es la turista española que falleció por la explosión del viernes en el Hotel Saratoga de La Habana y su compañero, de La Coruña, permanece en estado grave. MUNDO 37



TAUROMAQUIA

## Los toreros locales brindan un emotivo festival del Coto de Lengu

Pinar y Molina, que cortaron dos orejas por coleta, fueron los triunfadores del festejo PS. 12 y 13

## EL ALBA JUEGA LA FINAL DE ANDORRA

Es un partido clave entre dos equipos que comparten liderato P. 48

## EL ALBACETE BASKET SUPO REMONTAR

## EL BSR AMIAB PASÓ A LA GRAN FINAL

SUMARIO

CASTILLA-LA MANCHA	27	MUNDO	37
ESPAÑA	31	SOCIEDAD	39
ECONOMÍA	36	PASATIEMPOS	58

**Conaco**  
COMPAÑÍA NACIONAL DE COMERCIO S.A.

DE PROFESIONAL A PROFESIONAL

CASH 1FA

2'55 €  
Revuelto Ferradura 1kg.

8'25 €  
Acelunas Verdes Sabor Anchoa Adrián 250g



Escanea el código QR para descargar el catálogo completo



Cash Los Llanos - Lonja Municipal - Helián La Roda - Mollá - Carlet - Tabernes

RUBÉN SERRALLE  
84 102001 620208

CÓMO ENTENDER  
EL NUEVO PLAN  
DEL JÚCAR DESDE  
LA MANCHA  
ORIENTAL Y EN  
SÓLO SEIS CIFRAS

Unos datos que aún pueden  
sufrir variaciones de última  
hora antes de llegar al BOE

Los datos que siguen proceden de la propuesta del Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar que aprobó el Consejo del Agua de la CHJ en su reunión del 11 de abril. Aún deben pasar por el Consejo Nacional del Agua y por el Consejo de Ministros, de forma que estas cifras, al menos en teoría, aún pueden llegar a experimentar algún cambio antes de la versión definitiva del documento, que es la que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

# 471 320

**DERECHOS.** El cuarto Plan estima que los derechos reconocidos en el ámbito de la Mancha Oriental exceden con mucho la capacidad de recarga del acuífero. Según las cuentas del equipo que redactó el proyecto elevado a Madrid, ascienden a 470,8 hectómetros cúbicos anuales.

**EXTRACCIONES.** En los tres primeros planes, la extracción máxima permitida de recursos subterráneos en el ámbito de la Mancha Oriental ha sido de 320 hectómetros cúbicos anuales. No obstante, desde el Plan que se publicó en 2014 se advierte de que deberá recortarse.

## La Mancha Oriental sigue sin hallar su sitio en el 'sudoku' del Júcar

Con las infraestructuras de la sustitución de bombeos aún sin terminar y con un ámbito territorial en situación provisional desde 2007, muchas expectativas del primer plan hidrológico siguen en el limbo

E.F. / ALBACETE

El Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Júcar del pasado 11 de abril, informó «favorablemente» el proyecto de Plan Hidrológico y lo elevó al Consejo Nacional del Agua y al Consejo de Ministros para su aprobación por 49 votos a favor, 10 en contra, 12 abstenciones y 11 ausencias.

Entre los votos en contra, estuvieron el de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental y el de los ecologistas, que se oponen al documento por razones totalmente opuestas; entre las abstenciones, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Este nuevo Plan Hidrológico del Júcar, que deberá aprobarse en el plazo de un mes, estará vigente hasta 2027 en una de las Demarcaciones Hidrográficas más complejas de toda la Península, a la que pertenece el 49,8% de la provincia de Albacete que a su vez es parte del acuífero de la Mancha Oriental.

El acuífero tiene 7.580 kilómetros cuadrados y coincide con el tramo medio del cauce del Júcar, con el que mantiene un alto grado de interacción. En la superficie, se encuentran los 172.000 habitantes de la ciudad de Albacete y unas 100.000 hectáreas de cultivos regados con aguas subterráneas.

Por su situación e importancia ambiental y económica, el acuífero de la Mancha Oriental es una pieza fundamental en el enorme 'puzzle' de la Demarcación del Júcar, pero

al cabo de 24 años y casi cuatro planes hidrológicos, sigue sin encajar en el articulado de dichos planes a plena satisfacción de todos.

El primer Plan del Júcar fue el de 1998 y estuvo marcado por una frase de la entonces ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino: «Históricamente -afirmó- los caudales del Júcar son solo de los usuarios valencianos», frase que pasó a los anales como el 'tocinazo'.

**UN RÍO DE TODOS.** Esta frase desencadenó la mayor manifestación en la historia de Albacete, en la que participaron 40.000 personas llegadas de toda la comunidad tras una gran pancarta que decía *El Júcar, un río de todos*, portada por representantes de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas.

La movilización consiguió lo que no mucho tiempo antes hubiese parecido imposible, que Castilla-La Mancha debía tener voz, voto y sitio en el Júcar. En concreto y por orden de prioridad, justo a continuación de los riegos «tradicionales» de la Ribera del Júcar, en la Comunidad Valenciana.

La Mancha Oriental obtuvo una asignación de 320 hectómetros cúbicos anuales de aguas subterráneas -equivalente a una extracción neta de 275- más 80 hectómetros de aguas superficiales para reemplazar extracciones del acuífero, más otros 65 vinculados a la terminación de la sustitución de bombeos.

El segundo Plan Hidrológico, el del ciclo 2010-2015, debía desarro-



Imagen de archivo de 'pivots' de riego en la provincia de Albacete. / ESA/INTA

llar y profundizar estas medidas pero se topó con un problema aún sin resolver: decidir qué es y qué no es parte de la Cuenca del Júcar, definir su ámbito territorial.

El embrollo se empezó a cocinar en 2001, cuando los regantes de la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar (USUJ) firmaron el Convenio de Alarcón, por el que cedían al Gobierno central la gestión de ese embalse pero con condiciones: cuando las reservas bajasen de la llamada 'curva de garantía' había que indemnizarles por usar el agua.

**MÁS PROBLEMAS.** Pronto claro que el Convenio creaba más problemas de los que arreglaba. La curva de garantía era tan estricta que condicionaba la gestión del agua en la Mancha Oriental, ya que tanto el agua de la sustitución de bombeos y como el suministro de la ciudad de Albacete pasan por el Pantano de Alarcón.

Para superar este escollo, la Confederación Hidrográfica del Júcar tuvo que 'interpretar' las disposiciones del convenio y hacer la cuenta con la suma de las reservas de los tres grandes embalses que forman parte del Sistema Júcar: Alarcón, Contreras y Tous.

En octubre de 2004, Castilla-La Mancha movió ficha. A instancias de la Fundación para el Progreso de Albacete, el Tribunal Supremo anuló los artículos del Plan Hidrológico de 1998 que definían el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica.

DIPUTACIÓN

## 'Dipualba Responde' financia un nuevo paquete de obras

La segunda tanda de resoluciones incluye casi una veintena de proyectos para 12 pequeños municipios con un presupuesto de casi 350.000 euros PÁGINA 11



DIÁSPORA

Albacete en Madrid nombra socios protectores a la Diputación y a Globalcaja PÁGINAS 20 y 21

RELIGIÓN

Celebran la Jornada de las Vocaciones Nativas PÁGINA 22

# 300 275 82 40

**PUNTO DE PARTIDA.** En el nuevo documento, se establece que el volumen máximo de los recursos que se podrán bombear del acuífero de la Mancha Oriental será de 300 hectómetros cúbicos anuales, aunque se especifica que esta cifra es un punto de partida, un inicio.

**PUNTO DE LLEGADA.** Cuando termine el período de vigencia del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar, en 2027, el volumen máximo de extracciones permitido en el acuífero de la Mancha Oriental será de 275 hectómetros cúbicos de agua al año.

**LA SUSTITUCIÓN Y UN PELLIZCO MÁS.** Se mantiene la asignación de 80 hectómetros al año de recursos superficiales para sustitución de bombeos. Adicionalmente, se contemplan dos hectómetros de los ríos Arquillo, Júcar y Valde-membra, más 0,4 de recursos regenerados.

**RESERVAS.** Se descarta definitivamente la reserva de 100 hectómetros. En su lugar, se crean varias pequeñas reservas que suman entre todas algo menos de hectómetros cúbicos. La mayoría -pero no todas- son para pequeños regadíos y vinculadas a la sustitución de bombeos.



Una de las tomas de la sustitución de bombeos de la Mancha Oriental pasa sobre el acueducto del Traslase Tajo-Segura. / ARTURO PÉREZ

### El segundo plan abrió la puerta a los ajustes que se ejecutan en el tercero y cuarto

reducirse de forma sustancial para garantizar la sostenibilidad del acuífero, un objetivo que se retomaría poco después en la siguiente etapa de planificación.

El Plan mantuvo los 80 hectómetros para la sustitución de bombeos e incluso creó una reserva adicional de otros 100, condicionada a la finalización de la obra. Pero su ejecución se paralizó y a fecha de hoy sigue sin estar terminada, así que en realidad de toda esta agua solo se usa una pequeña parte.

**UN AJUSTE DURO.** El tercer Plan corresponde al período 2015-2021 y es el que estuvo vigente hasta ahora. En lo tocante a la Mancha Oriental, abre el camino a un cambio de rumbo que se concretaría con el cuarto y, de momento, último. Un camino de ajuste duro.

En lo tocante a las extracciones de aguas subterráneas, mantuvo inicialmente la cifra de 320 hectómetros cúbicos anuales, pero a condición de que bajasen a 300 hectómetros en el año 2021 y a sólo 275 en el año 2027 para garantizar la sostenibilidad del acuífero.

Los 80 hectómetros para la sustitución de bombeos se mantuvieron, pero sin que la obra avanzase para garantizar su uso pleno. Incluso la reserva vinculada a su entrada en servicio sufrió un recorte gradual, de los 100 hectómetros al año iniciales a solo 80.

Y este ajuste se ampliará aún más con el cuarto Plan, el del período 2022-2027, cuya tramitación ya se encuentra en la recta final tras su reciente paso por el Consejo de Agua del Júcar del 11 de abril.

El fallo se basaba en la Constitución, y dictaba que las cuentas internas valencianas debían quedar bajo el control de la Generalitat, mientras que la cuenca del Júcar, al formar parte de varias regiones, debía quedar bajo el control de la Administración del Estado.

La cuestión no era baladí: si cuencas internas como el Turia, a la que pertenece la ciudad de Valencia, o el Vinalopó, del que forma parte Benidorm, quedaban fuera del ámbito de la CHJ, las cuentas del Júcar cuadraban y aun más, la ciudad de Albacete se convertía de

### Con el acuerdo de 1998, Castilla-La Mancha logró tener voz y voto en la Demarcación

golpe en la más importante de toda la Demarcación.

En 2006, llegó otra buena noticia, la inauguración de la primera fase de la Sustitución de Bombeos,

correspondiente a la zona de Los Llanos y La Herrera, que permite aprovechar hasta 35 hectómetros cúbicos de los 80 que se destinan en el Plan a tal fin.

**EL GRAN ATASCO.** El espejismo del cambio duró poco. En 2007, el BOE publicó un Real Decreto por el que se 'fijaba' el ámbito territorial de las Confederaciones Hidrográficas. En el caso del Júcar, las cuencas internas se adscribían «provisionalmente» a la CHJ y se mantenían dentro de su planificación hidrológica hasta el día que la Generalitat las asumía. A

día de hoy, el Gobierno de la región vecina sigue sin pronunciarse al respecto.

A pesar de esta solución 'provisional', las negociaciones del segundo Plan Hidrológico del Júcar se bloquearon por completo. Se publicó en el BOE en 2014, con todos los plazos vencidos y un año antes de que comenzase el siguiente ciclo de planificación, el tercero, para el período 2015-2021.

El segundo y fugaz Plan mantuvo la asignación de 320 hectómetros anuales de aguas subterráneas para la Mancha Oriental, pero introducía la idea de que éstas debían

AGUA | PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



Fotografía de archivo de la primera sesión de la Mesa del Agua de Castilla-La Mancha, de la que salió el Pacto del Agua. / R.S.

# SIN POSICIÓN COMÚN

Las alegaciones del Gobierno regional, los regantes y los ecologistas demuestran que aún queda mucho por hacer en Castilla-La Mancha para alcanzar un consenso autonómico en torno al agua

E.F. / ALBACETE

Como parte del proceso de participación pública en la redacción del Plan Hidrológico, la Confederación del Júcar publicó la relación completa de las aportaciones, sugerencias, críticas y alegaciones al documento presentadas por casi 300 entidades, de las que casi 20 procedían de Castilla-La Mancha. Lo que revelan dichos documentos es que pesar de todo el esfuerzo desplegado por la Junta, los regantes y las diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas de la región para consensuar un frente común a través de la Mesa del Agua y del Pacto del Agua de 2020, plasmar en la realidad dicha posición unitaria no fue posible. Al menos, en el caso del Júcar.

## LA JUNTA

En el Consejo del Agua del 11 de abril, celebrado en Valencia, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha optó por la abstención. El motivo que adujo fue que a pesar de su desacuerdo con lo que se pre-

tende hacer en la Mancha Oriental, se había conseguido introducir una reserva de tres hectómetros cúbicos de agua para jóvenes que se hagan agricultores o ganaderos a través de los planes de incorporación.

Aún así, en el documento donde la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha hace sus consideraciones acerca del contenido del Plan, se afirma que «nuestro planteamiento, en esencia, busca retomar el equilibrio entre los intereses de la Comunidad Valenciana y de Castilla-La Mancha que presidió la formulación del Plan Hidrológico del Júcar de 1998 y que, posteriormente se ha ido desdibujando poco a poco, hasta resultar irreconocible en el Borrador de Plan 2022/2027».

Entre sus argumentos, cabe destacar el que dice: «en la medida en que se asume que la sustitución de bombeos en el acuífero de la Mancha Oriental no será de 80 hectómetros anuales, sino de aproximadamente 51, parece que no debería mantenerse la condición de que estas actuaciones sólo podrían desarrollarse tras la finalización de la sustitución de bombeos, salvo que lo que se pretenda sea demorar ad-

calendas graecas la ejecución de estas obras».

En cuanto a los recursos que se deberían destinar a la Mancha Oriental, la Agencia del Agua regional plantea que la Mancha Oriental disponga con regularidad de 375,3 hectómetros cúbicos anuales «de los que un promedio de 324 procederá de extracciones del acuífero y 51,3 del río Júcar».

## LA JCRMO

La Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (Jcrmo) votó en contra del Plan. En términos generales, su postura se resume de forma muy sencilla: «El proceso de revisión del actual ciclo de planificación no resuelve la problemática de la atención de las demandas que para el regadío se desarrollan en el ámbito territorial de la Mancha Oriental, sino que sus determinaciones vienen a causar un problema de disponibilidad de recursos para nuestros usos al elevar las restricciones medioambientales, en un proceso que beneficia a otros usuarios del sistema de explotación que mantienen sus de-

La Junta subraya que se acepta una pequeña reserva para jóvenes agricultores

mandas actuales e incrementan sus niveles de garantía».

Sobre este aspecto, se afirma que «aplica distinta gestión y garantía a las zonas regables de aguas mixtas del Sistema Turia o del Canal Júcar-Turia, que tienen doble origen del agua en sus concesiones, frente a la Mancha Oriental, donde la sustitución de bombeos no llega a estar garantizada plenamente».

Sobre esta sustitución, y mientras no se acabe la segunda fase, la Jcrmo defiende que se permita compensar la diferencia entre el 'máximo' de 80 hectómetros cúbicos y lo que realmente se puede usar con recursos del propio acuífero.

Otra cuestión de importancia para la Jcrmo es que el Convenio de

Los regantes creen que todo el peso del ajuste recae sobre ellos en beneficio de otras zonas

El ecologismo exige la urgente declaración de sobreexplotación del acuífero

Alarcón, incluido en el artículo 60, se debería actualizar en la misma medida que toda la normativa relativa al agua ha cambiado o se ha actualizado desde su firma en 2001. También llama la atención sobre una omisión, la de la exención por la que el Estado asume las compensaciones que debería pagar el Ayuntamiento de Albacete por el agua de Alarcón.

## ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Ecologistas en Acción de Albacete propone «como única posibilidad la declaración de sobreexplotación del acuífero de la Mancha Oriental», esto es, «declarar en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo la masa de agua subterránea 08-200 de la Mancha Oriental, dada la insostenibilidad de su actual explotación, e implementar un plan de medidas para recuperar el buen estado de las masas de agua».

Los ecologistas consideran que la extracción real del acuífero es mucho mayor de la que establecieron los consecutivos planes hidrológicos, pues estiman que ronda en realidad los 400 hectómetros cúbicos. Una situación que a su juicio se agravará en los próximos años, debido a la proliferación «sin control» de los pozos de un máximo de 7.000 metros cúbicos por hectárea, destinados principalmente al cultivo de los leñosos, que se encuentran en plena expansión en la Mancha Oriental.

También se muestran muy críticos con el proyecto de sustitución de bombeos, que califican de «premio a la mala gestión» por detraer agua del río Júcar «ya de por sí en mal estado, y que tiene que cumplir unos regímenes de caudales ecológicos en un presente de cambio climático» que a su juicio «no resuelve el problema de sobreexplotación del sistema acuífero-río, sino que lo agrava».

Además, de acuerdo a sus cuentas, dejar las extracciones del acuífero en 275 hectómetros cúbicos en 2027 es «claramente insuficiente». Lo que propone Ecologistas en Acción es bajarla de inmediato a 220, incluyendo en estos 220 los 80 que corresponden a la sustitución de bombeos.

AGUA | PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

# EN EL TIEMPO DE DESCUENTO

El presidente de la Confederación Hidrográfica, Miguel Polo, recibió en Valencia a las organizaciones agrarias Asaja, UPA, COAG y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha cuando el Plan del Júcar ya va camino de Madrid

REDACCIÓN / ALBACETE

Las organizaciones UPA, Asaja y COAG y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha se reunieron con el presidente de la Confederación del Júcar, Miguel Polo, como parte de la ronda de encuentros mantenidas desde 2021 con los principales organismos de cuenca y con el propio Ministerio.

En un comunicado conjunto, se indica que estuvieron presentes Arturo Serrano, secretario general técnico de Asaja Ciudad Real y Juan Manuel Pozo, vicepresidente de Asaja-Cuenca; José Luis Parreño, de COAG; Julio Bacete, vicepresidente de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha y Jacinto Tello, y Julián Morcillo, secretario general de UPA-CLM.

Desde las organizaciones agrarias se explicó a Polo que el Director General del Agua del Miteco, Teodoro Estrela, ya había mostrado gran interés en estrechar contactos entre las confederaciones y el sector agroalimentario de Castilla-La Mancha, motivo por el cual pidieron la reunión con Polo para hablar del Plan Hidrológico, cuya aprobación es «inminente» tras su remisión a Madrid.

Las organizaciones mostraron su preocupación por el contenido del nuevo plan y afirmaron que hay un vidente «trato discriminatorio» hacia Castilla-La Mancha porque las mayores reducciones de dotaciones los mayores recortes de los recursos para riego recaen en la comunidad autónoma.

El vicepresidente de Cooperativas Agroalimentarias, Julio Bacete,

recordó que el sector agroalimentario siempre apuesta por el diálogo, pero a su juicio «la situación hidrográfica exige la defensa de sus legítimos intereses hasta las últimas consecuencias» pues el sector agrario es «el más importante a nivel económico en la región», con un 18 % del PIB.

Jacinto Tello, técnico de Medio Ambiente de Cooperativas Agroalimentarias, indicó por su parte que el sector agroalimentario les transmite la preocupación por la deriva que está tomando la política

del agua en España. «Castilla-La Mancha también se tiene que tener en cuenta y entendemos que son profundamente injustos algunos mensajes que se difunden a la sociedad sobre la actividad agroalimentaria», indicó.

El secretario regional de UPA, Julián Morcillo, indicó que hubiera sido deseable esta reunión de manera previa antes de su paso por el Consejo General del Agua, aunque a su juicio todavía, «hay cierto margen de maniobra». Morcillo recordó al presidente de la CHJ que una

sentencia que indica que el ámbito territorial de la Demarcación del Júcar lo es «de manera provisional; mientras que en el plan de Cuenca no se menciona», lo que podría condicionar su desarrollo futuro y su aplicación.

**DEMANDAS LEGALES.** Reiteró que derivar recursos a otras regiones desde Castilla-La Mancha «no es problema, siempre y cuando se atiendan las necesidades y demandas legales de la cuenca», algo que no se cumple con los regadíos de la

Mancha Oriental. Por otro lado, en torno a la cuestión de los caudales ecológicos, Morcillo quiso puntualizar que las organizaciones agrarias no se niegan a que existan ni están en contra de hablar de ellos, pero en el caso concreto del Júcar «no se han concertado con los regantes, sino que se han impuesto».

Arturo Serrano, secretario general técnico de Asaja Castilla-La Mancha, explicó que desde la región «no se están pidiendo más dotaciones de las que recogía el plan aprobado en el año 2016», solo que se mantengan y se puedan usar.

«Y todo ello mientras se mantiene el convenio de Alarcón, se incluye el plan especial de la Albufera; o se elimina el acuerdo de 2014 aprobado entre ministerio y JCCM publicado en el BOE para una sustitución que debería estar terminada en 2018», lamentó Juan Manuel Pozo, de Asaja.

Durante el encuentro las principales organizaciones agrarias de la comunidad autónoma coincidieron en afirmar que este Plan Hidrológico presenta graves desequilibrios. «supone una reducción significativa en la cabecera para mantener los usos tradicionales en toda la extensión de la comunidad valenciana y los caudales ecológicos deben de existir, pero la presión para conseguirlos no debería recaer exclusivamente en la parte alta de la cuenca».

Por su parte, Miguel Polo, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, les indicó que «hay que ajustar las demandas a los recursos disponibles», y solicitó «prudencia y coherencia» a la hora de atender los usos del agua.



La reunión tuvo lugar en la sede central del organismo de cuenca, en Valencia. / COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

## Programa Actividades Juveniles y Deportivas 2022

- Multiaventura - Alcalá del Júcar - 3 al 12 julio - 210 Euros.
- Exploradores del Tiempo - Agramón (Hellín) - 1 al 10 julio - 205 Euros.
- Campus de Baloncesto - Caudete - 2 al 8 julio - 220 Euros.
- Campus de Fútbol - Albacete - 27 junio al 3 julio - 225 Euros.
- Deporte y Aventura en la Naturaleza - Casas de Ves - 27 junio al 3 julio - 190 Euros.



Más información | [www.dipualba.es](http://www.dipualba.es), [deportes.dipualba.es](http://deportes.dipualba.es)  
Tfno. 967595300 Ext. 14715 - 14740 - 14741

